

NIO	DNI	Apellidos y nombre	Observ.
164	47.016.275	Sierra Rodríguez, Óscar L. ....	4
168	44.401.835	Torres Rodríguez, Raúl .....	4
176	23.024.942	Truque Morales, Lorenzo .....	3
128	4.599.281	Valencia Jiménez, Jesús J. ....	4

#### Motivos exclusión:

- 1: Superar edad máxima establecida en base 2.2.
- 2: No cursar instancia dentro del plazo fijado en base 3.1.
- 3: No aportar documento acreditativo del nivel de estudios o titulación exigidos en la base 2.9, o no estar debidamente legalizado o compulsado, conforme establece la base 3.2 1.d).
- 4: Estar declarado objeto de conciencia o en trámite de adquisición, base 2.8.

#### Motivos exclusión condicional:

- 1: Falta fotocopia del documento nacional de identidad, exigida en base 3.2.1. c).
- 2: Justificante ingreso derechos examen exigidos en base 3.2.1. a)
- 3: Pendiente recepción documentación y comprobación.
- 4: Falta dos fotografías exigidas en base 3.2.1. b).
- 5: No haber cumplimentado la elección de cupo en la instancia, conforme al punto 6) de las instrucciones de la instancia.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8607** *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Ourense, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.*

Provincia: Ourense.

Corporación: Ayuntamiento.

Número de código territorial: 32054.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 21 de marzo de 2002.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local. Número de vacantes: 19. Denominación: Agente de la Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Animador Socio-Cultural.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Aparejador.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Asesor Jurídico de Disciplina Urbanística.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Asesor Jurídico del C.I.M.M.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Clínica U.A.D.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar U.A.D.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Coordinador de la Unidad de Día.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de la Unidad de Día.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Educador de Familia.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Educador de la Unidad de Día.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Superior de Informática.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ingeniero Técnico Agrícola.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Telecomunicaciones.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico U.A.D.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico Psiquiatra U.A.D.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Pedagogo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Programador.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Psicólogo de la U.A.D.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Psicólogo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo C.I.M.M.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Formación Ocupacional.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico de Medio Ambiente.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar de Medio Ambiente.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Técnico Auxiliar de Pantalla.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar de Turismo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Recaudación.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Trabajador Social.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala de Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Seis. Denominación: Auxiliar de Formación Ocupacional.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala de Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: 32. Denominación: Auxiliar Técnico de Pantalla.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala de Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Auxiliar Técnico de Recaudación.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala de Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Tres. Denominación: Conserje de Edificios Municipales.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala de Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Coordinador Protección Civil.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala de Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala de Servicios Especiales y clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Bombero-Conductor.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala de Servicios Especiales y clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo de Incendios.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala de Servicios Especiales y clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Conductor.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala de Servicios Especiales y clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de Cementerios.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala de Servicios Especiales y clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: 18. Denominación: Jardinero.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala de Servicios Especiales y clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: 12. Denominación: Oficial de Jardines.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala de Servicios Especiales y clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Oficial de Tráfico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala de Servicios Especiales y clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: 15. Denominación: Operario.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala de Servicios Especiales y clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Vigilante de Jardines.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala de Servicios Especiales y clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Vigilante de Obras.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Suboficial de Policía Local.

Ourense, 27 de marzo de 2002.—El Concejal Delegado de Personal.

**8608** *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2001.*

Provincia: Sevilla.

Corporación: Alcalá de Guadaíra.

Número de código territorial: 4104.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2001, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 22 de marzo de 2002.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala del Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Intendente.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala del Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Subinspector.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala del Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala del Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Policía.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Licenciado con formación para el desempeño de funciones de nivel superior en prevención de riesgos laborales. Denominación del puesto: Técnico Superior de Riesgos Laborales. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Licenciado en Psicología. Denominación del puesto: Psicólogo. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Licenciado. Denominación del puesto: Técnico Superior de Deportes. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomado en Logopedia o Maestro con especialización en Logopedia. Denominación del puesto: Logopeda. Número de vacantes: Una.

Alcalá de Guadaíra, 1 de abril de 2002.—El Alcalde.

**8609** *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Cáceres, de corrección de errores en la de 12 de febrero de 2002 por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 61, de fecha 12 de marzo de 2002, aparece insertada la Resolución de 12 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de Cáceres, por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 2002.

Advertidos errores en la citada Resolución se procede a su corrección:

Omisión de una plaza clasificada como personal funcionario.

Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: B. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Denominación: Trabajador Social.

Cáceres, 1 de abril de 2002.—El Alcalde.

**8610** *RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), de corrección de errores en la de 8 de marzo de 2002 por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de fecha 13 de abril de 2002, aparece insertada la Resolución de 8 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 2002.

Advertidos errores en la citada Resolución se procede a su corrección:

Donde dice:

«Personal funcionario. Escala: Administración Especial, subescala: Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio Ambiente. Grupo según artículo 25, Ley 30/84: A.»